



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 382/2016-CCI

SALTA, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 366/2016-CI, mediante la cual se resuelve aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo A, la presentación realizada por Mercado Herrera, María Cecilia con el título "DEMOGRAFÍA HISTÓRICA, CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LOS ANDES MERIDIONALES ENTRE LOS SIGLOS XVII YXX", asignándole el N° 2459, con fecha de inicio el 1° de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

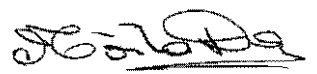
(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 366/2016-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MARIELA FINETTI
Presidencia
Consejo de Investigación - UNSa